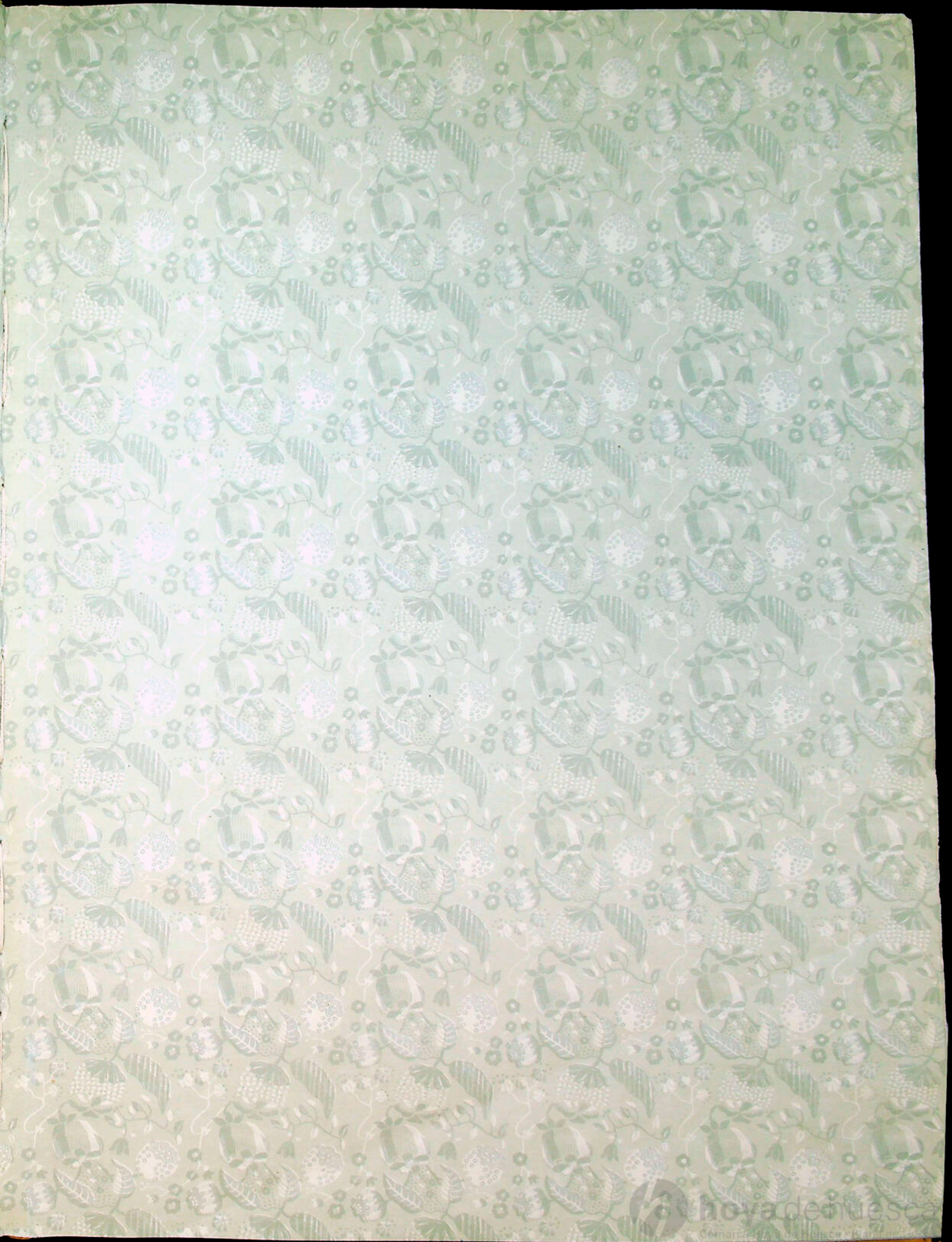


QUICENA

2/2

ACTAS

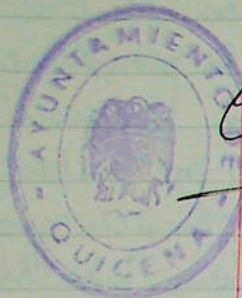


Acta de Constitución de la Comisión Municipal Local -

En el pueblo de Quicena a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Matías Brana Lina, se constituyeron en local adscrito para este acto por haber sido destruida la casa consistorial por la canalla marxista los Señores Don Daniel Cima Pirecino y Don Anacleto Barrios Lina, designados para constituir la Comisión gestora por el Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, quedando constituidos en sus cargos, designando al Sr. Don Daniel Cima Pirecino para sustituir al Sr. Alcalde en los casos de ausencia o enfermedad y adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos.

- 1º Dar amplias facultades al Señor Alcalde para que dirija local donde deba instalarse la casa consistorial y oficinas Municipales.
- 2º Hacer constar no existe documento alguno en el Inventario Municipal digo en el archivo Municipal por haber sido este destruido por la canalla marxista
- 3º Facultar al Secretario de esta Corporación para que proceda a organizar el archivo, adquiriendo los antecedentes mas urgentes para el desenvolvimiento de la vida Municipal, de las oficinas del Estado de cuyos archivos sacara las copias que era necesarias con cargo dichos trabajos al presupuesto que en su día se forme
- 4º Autorizar al Señor Alcalde para que adquiera el mobiliario que era necesario para la casa consistorial y oficinas Municipales y en prueba de todo ello se levanto

La presente acta que firman los señores -
señores declarados como tales en sus cargos de
gestores municipales de todo lo cual como seña-
no entiendo.



Matías Chava

Foniel Cirio

Anadeto Paraiso

Señor de 5 de mayo de 1938

En el pueblo de Quiéena a cinco de
Mayo de mil novecientos treinta y ocho, para
efecto y bajo la presidencia del señor
Alcalde don Matías Chava se reunió la
Comisión municipal gestora en sesión pública -
convocatoria con asistencia de los señores anotados
al margen y siendo la hora anunciada para
dar principio a la misma de orden del señor
presidente fue declarada abierta la sesión que -
dio principio por la lectura del acta de la sesión
anterior que fue aprobada.

Después entró la exposición del despacho or-
dinario.

Hoy día el señor Alcalde manifiesta
que en esta localidad se encontraban aban-
donados diferentes muebles y aperos de labranza
que dejó al salir la familia marítima, los cua-
les debían de entregarse a los que asistirían
ser los dueños de los mismos, pues de otro al

quero poria comuñir de continuasen en las condi-
ciones actuales; acordandose por unanimidad tener
por el dia diez del actual y hora de las diez para
la entrega a los propietarios de los mismos y de los que
no aparecieren dichos, cobrarlos en otro subierto para
la mejor conservacion de los mismos.

Despues de la lectura de una cedula del Excmo Sr
Gobernador Cmi de la Provincia ordenando se consti-
tuya en esta localidad la Comision local de inscrip-
cion de bienes; se acordó designar al Sr Dn
Pedro de Barco de Piras, para los efectos que en la
misma se indican.

Continuada la Comision de Decretos del Excmo Sr
Ministro del Interior de 25 de Abrie y cedula del
Excmo Sr Gobernador Cmi de la Provincia sobre
constitucion de las Juntas locales de subvencion pro-
bables, se acordó presentarse al Sr Alcaide como que
cumpla la forma de reinos que considero aptos para
fije de dicha Comision.

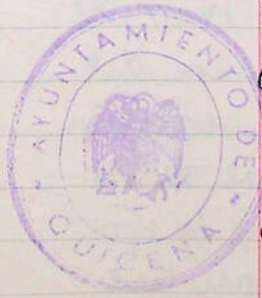
Se acordó se de cumplimiento al informe inter-
nado por el Excmo Sr Gobernador Cmi de la Provin-
cia en su cedula de 29 Marzo

Despues de la lectura de la orden del Excmo Sr Gob-
ernador Cmi de la Provincia fecha 19 de Abrie, or-
denando la remision de una lista de delitos y
hechos delictivos cometidos por las bandas rojas; se acordó
que por el Sr Alcaide se de cumplimiento a la
misma.

Se levanta la sesion.

Matias Gana

Doniel Cirio
Anadito Paraiso



Plenari de 12 de Mayo de 1938

En Arreana a doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho - El año triunfal, para entrar al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Matias - Haza Lina, se reunió la Comisión Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores que son anotados al margen y siendo la hora anunciada, para dar principio a la sesión de orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Después de entrada la corporación del despacho ordinario con vista del mal estado en que se encuentran los caminos, aceras para el abastecimiento de aguas al vecindario y otras obras municipales que requieren una urgente reparación; se acordó que todo ello se ejecute por medio de la prestación personal obligatoria de los enales alcanzará a todo varón de 18 a 60 años igualmente todos los que tengan carros o volquetes - tendrán obligados a concurrir con dichos vehículos - señalándose la indemnización por jornal en ocho pesetas y veinte por cada yunta de volquete y carro; dejando al criterio de la Alcaldía la fecha en que hayan de dar principio las mismas.

Existiendo en poder de esta Comisión Municipal gestora una partida de trigo de sobre cosecha de los años venidos atrás; se acordó facultar al Sr. Alcalde Don Matias Haza Lina, para que unido del jefe local de Falange Española Tradicionalista realicen la venta del mismo al precio provincial de trigo, los enales tendrán obligados a vender la oportuna liquidación una vez satisfecho el importe del pan que se viene fabricando en el vecindario.

Y mi mas atento -

de que habior se levanto la sessi.



Anacleto Pavaizo

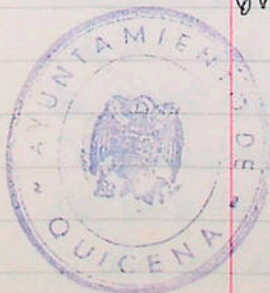
Sessi de 12 de Junio de 1939.

Don Duenas a doce de Junio de mil novecientos treinta y ocho; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Matias Rosa Lina se levanto la Comision Municipal gestora en sessi publica ordinaria con asistencia de los Señores gestores autorizados al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Señor Presidente fue declarada abierta la Sessi que dio principio por la lectura del acta de la sessi anterior que fue aprobada.

Quedo entrado la composacion del despacho ordinario.

Seguidamente los Señores tuvieron un cambio de impresiones sobre diferentes asuntos de la localidad.

Y sin otros asuntos de que habior se levanto la sessi.



Anacleto Pavaizo

Delegación: Para hacer constar que por falta de asistencia
de los señores Intero no estuvo presente el Ayuntamiento
en este día.



Quincena 12 Julio 1939
de Secretario
F. J. J. J.

Señal de 29 de Agosto de 1939

Cura
Paraiso

Don el pueblo de Quincena a comienzos de Agosto
de mil novecientos treinta y ocho bajo la presidencia
del Señor Alcalde Sr. Marcos José Luis se reunió la
Comunión Municipal en sesión pública con asistencia
de los señores Interos al margen y siendo la hora
anunciada para dar principio a la sesión de orden del
Señor Presidente fue declarada abierta la sesión que dio
principio por la lectura del acta de la sesión anterior
que fue aprobada.

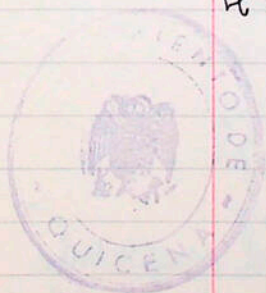
Abierto el acto el Sr. Presidente manifestó, que
el principal objeto de la sesión lo tenía, el tratar de la
promoción del presupuesto para atender a las necesidades
de y obligaciones del municipio o bien optar por la
posponer el aprobado para el ejercicio de 1936, me-
do de asegurar la vida administrativa y económica
de esta localidad, cuya vida administrativa ha estado
suspendida desde el mes de agosto de 1936 hasta el
25 de marzo, en que este pueblo fue liberado por
nuestro glorioso Ejército Nacional, dándose el caso de
no existir documento alguno administrativo en este
Ayuntamiento, por haber sido destruido el archivo del
municipio por los bandos marxistas durante la invasión
de este pueblo.

Recomiendo por los serios motivos la necesidad urgente de encausar la vida económica administrativa de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta a su vez que la promoción de un nuevo presupuesto para el actual ejercicio 1938, dados los presupuestos del mismo, demostraría la urgencia del caso; examinado previa lectura por mí el proyecto del aprobado para el año 1936 en sus capítulos, artículos y conceptos, se acordó optar por la promesa del mismo para el año 1938, garantizando la falta de consignaciones para atenciones de nueva creación o imprevisas, mediante los correspondientes expedientes de transferencia de créditos, suplementos o mobiliario y en este caso serían tramitados.

Y tras la orden, de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado Español, de fecha 31 de diciembre de 1934, y las circulones del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia de fecha 28 de Enero y 6 de Mayo último, se acordó por unanimidad el volver del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia la autorización de prosoga del presupuesto del ejercicio de 1936 para el año en curso 1938 en atención a las necesidades urgentes del mismo, medio de encausar la vida administrativa y económica de este municipio, remitiendo a su vez a dicha superior autoridad, copia autografiada de la presente acta para los debidos efectos.

De libranco con D. D. M.

Anacleto Paraiso



Señin de 12 de Septiembre 1938

Ciudad
Porraino

En el pueblo de Alcañices a doce de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Matías Perea Liza, se reunió el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores señores anclados al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Quedo enterada la corporación del despacho ordinario sobre lectura de una comin del Sr. Provincial de administración local, concediendo la prórroga del presupuesto del año 1936, para el actual ejercicio 1938, la cual tiene precedo esta Comin que ora.

Por lo mas pronto de que tratar se levanto la sesión



Anacleto Pavaizo

Señin de 4 de Octubre de 1938

Ciudad
Porraino

En Alcañices a cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Matías Perea Liza, se reunió el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores señores anclados al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Sr. Presidente fue declarada

Jorn de 12 de Novembre 1938

Cuna
Paraiso

En el Pueblo de Oñena a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Matias Barba Lina se reunió la Comisi. Municipal gestora en sus plenas ordinarias con asistencia de los señores Anotados al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la sesi. que dio principio por la lectura del acta de la sesi. anterior que fue aprobada.

Quedo enterada la corporaci. del despacho ordinario.

Los señores reunidos tuvieron un cambio de impresiones sobre asuntos de la localidad.
Sin asuntos de que tratar se levantó la sesi.

Anadeto Paraiso

Jorn de 12 de Diciembre de 1938

Cuna
Paraiso

En el Pueblo de Oñena a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Matias Barba Lina se reunió la Comisi. Municipal gestora en sus plenas ordinarias con asistencia de los señores Anotados

al momento y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma el orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y autorizada.

Quedo entienda la corporación del despacho ordinario de acuerdo se proceda a la limpieza del pozó que se abastece de agua este suministro así como a la reparación de la tubería por la que se abastece el mismo de la acequia general; cuyo gasto se satisfarán con cargo al presupuesto Municipal de este municipio.

Con mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Maclito Paraiso

Sesión de 24 de Enero de 1959.

Quia
Paraiso

En el pueblo de Alameda a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Mahía para leer se reunió el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores señores anotados al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma el orden del Sr. Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Quedo entienda la corporación del despacho ordinario.

Acordose aprobar la cuenta del Depósito relativa al año 1938 que es como sigue

Ingresos obtenidos procedente de un depósito que está en el Banco de Aragón	Plas	2.000
pagos efectuados en 1938	W	436'50
Saldo en la pa p ^a 1939	W	<u>1.563'49</u>

Acordose aceptar el presupuesto municipal proyectado del mismo para el actual año en curso, acordando aprobar en todos sus partes ni la menor modificación, el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que la Placaria-Intervención local, teniendo en cuenta el proyecto definitivo de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio 1939, acordando se publique al público por espacio de ocho días el mencionado proyecto de modificaciones.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la Sesión



Anadeto Paraiso

Sesión de 20 de febrero de 1939

Cinco
Paraiso

En Quicena a veinte del febrero de mil novecientos treinta y nueve; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Matías Lora Lina; y reunido el Consejo Municipal, que ora en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores señores el marqués

y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Señor Presidente fue diligente abierta la Sesión que dio principio por la lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada.

Después entrados la Corporación del despacho ordinario se acordó que tan pronto sea posible se quiten los obreros necesarios para la habitación del local escuela destinados por las autoridades municipales.

Y sin más asuntos de que hablar se levantó la Sesión.

Anacleto Pavaio



Examen y aprobación del Presupuesto Municipal para 1939

Alcalde
D. Matías Bara
Alfaro
D. Samuel Lina
D. Anacleto Pavaio

Don Diecinueve a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y nueve; previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Señor Alcalde se constituyeron en las Salas Capitulares los Señores, Alcalde, y señores que al margen se señalan, con objeto de proceder a la examen y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio 1939, cuyo proyecto fue firmado por la Comisión Municipal de Hacienda, habiéndose cumplido todas las formalidades legales.

Abierta públicamente la Sesión por el Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por capítulos anhelos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación y encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes y las me-

condados y reanros de la localidad, se acorda aprobar en todos sus partes, sin la menor modificacion, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos

Capit ^o	- Conceptos - Presupuesto de Gastos -	Comparacion	
		Percios	lrs
1 ^o	Obligaciones generales	2138	48
2 ^o	Representacion Municipal	50	..
4 ^o	Policia Urbana y Rural	590	..
5 ^o	Recaudacion	180	..
6 ^o	Personal y material de oficinas	1.465	.
7 ^o	Salubridad e higiene	250	.
8 ^o	Beneficencia	1.840	99
9 ^o	Asistencia Social	387	50
10 ^o	Entrenamiento publico	108	.
11 ^o	Abas publicas	100	.
12 ^o	Almuerzo	50	.
13 ^o	Fomento mltiplos comunales	175	.
14 ^o	Impresiones	175	.
	<u>Total del presupuesto de gastos</u>	<u>7.209</u>	<u>98</u>

Presupuesto de Ingresos.

1 ^o	Ventas	5	20
8 ^o	Derechos y tasas	356	44
9 ^o	Quotas, recargos y postos tributos nacionales	1336	68
10 ^o	Composicion Municipal	551	66
	<u>Total del presupuesto de ingresos -</u>	<u>7.209</u>	<u>98</u>
	Impedan los gastos	7.209	98
	vs los ingresos	7.209	98

Y por ello la Comisión Municipal gestora, into lo dispuesto en el artículo 800 del Estatuto Municipal en los artículos 5º y 6º del Reglamento de la Hacienda Municipal y demás disposiciones vigentes, acordó que se exponiera al público en la forma ordinaria por plazo de quince días el presupuesto aprobado y después se remitiera con su copia respectiva y demás documentos que lo completan, al Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, a los efectos que determinan de dichos cuerpos legales.

En mes amén de que tratar se levanta la sesión

Anacleto Paraiso

Señal de 24 de Mayo de 1939

Cima
Paraiso

En el pueblo de Quiena a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Matías Para Lera se reunió la Comisión Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores ausentes al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del señor presidente se declaró abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada

Queda elevada la Composición de cuerpos ordinarios

En mes amén de que tratar se levanta la sesión -

Anacleto Paraiso

Señal de 14 de Junio de 1939

En el pueblo de Aniceña a veinticuatro de Junio de mil novecien-
to treinta y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Mateo Herrero Linares se reunió la Comisión Municipal gestora en
sesión pública ordinaria con asistencia de los señores ausentes al
mañana y siendo la hora anunciada para dar principio a la mis-
ma el orden del día fue dictada abierta la
sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión an-
terior que fue aprobada.

Al ser entrada la corporación del despacho
ordinario.

Al ser terminada un cambio de impresiones sobre asuntos
de la localidad.

Señal de que habrá de leerse la
sesión.



Anacleto Jaraíso

Señal de 20 de Julio de 1939

En el pueblo de Aniceña a veinte de Julio de
mil novecientos treinta y nueve; bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Mateo Herrero Linares, se reunió la Comisión
Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia
de los señores ausentes al mañana y siendo la hora anun-
ciada para dar principio a la misma el orden del
día fue dictada abierta la sesión que dio
principio por la lectura del acta de la sesión ante-
rior que fue aprobada.

Quedo enterada la corporación del despacho ordinario,
 Debiendo tener lugar el día 28 del actual las fiestas pimi-
 nales de este pueblo, se acuerdo facultar al señor Alcalde para que
 designe predicador para la función religiosa que se celebra según cos-
 tumbre; arriéndose para que subrogase con cargo al presupuesto Muni-
 cipal las fiestas profanas que se celebran por los mozos según cos-
 tumbre.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión

Anacleto Paraiso

Sesión de 24 de Agosto 1939

En el pueblo de Añicaya, a veinticuatro de Agosto
 de mil novecientos treinta y nueve, bajo la presidencia
 del señor Alcalde don Matheo Sosa Lina, se reunió el
 Ayuntamiento en sesión pública ordinaria con asistencia de los
 señores gestores anotados al margen y siendo la hora once y
 media para dar principio a la sesión del orden del día. El
 presidente fue declarado abierto la sesión que dio principio
 por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada
 Quedo enterada la corporación del despacho ordinario

Anacleto Paraiso

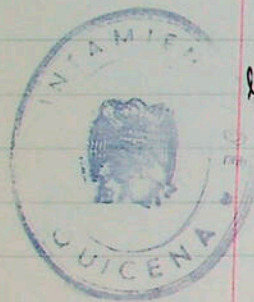


Señal de 24 de Septiembre de 1939

En Duceña a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve; bajo la presidencia del Señor Alcalde de Duceña la Comisión Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores gestores ausentes al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la sesión de orden del Señor Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Alido entrado la exposición del despacho ordinario

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Anadeto Paraiso

Señal de 24 de Octubre de 1939

En Duceña a veinticuatro de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde don Andrés Lara Ibañez se reunió la Comisión Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores gestores ausentes al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la sesión de orden del Señor Presidente fue declarada abierta la sesión que dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Tras de la lectura de la corporación del despacho ordinario
 acordó se se satisfaga el importe del arriendo de la casa he-
 bilasani del Mancho Nacional

Formóse mesa con el fin de que trabaje se libere la sesión.



Anacleto Savairo

Sesión del 24 de Noviembre de 1939

En Tucumán a veinticuatro de Noviembre de mil no-
 veientos treinta y nueve, bajo la presidencia del señor
 Alcaide don Matías Rosa Lugo, se reunió la Comisión
 Municipal gestora en sesión pública ordinaria con asistencia
 de los señores señores al margen y siendo la hora anunciada
 para dar principio a la sesión de orden del señor Pre-
 sidente se deliberada abierta la sesión que dio principio
 por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aproba-
 da.

Se dio lectura del despacho ordinario

Dada lectura de una comunicación de la Diputación
 Negociado de vías y obras sobre la construcción y reparación
 del camino vecinal por cuenta de los Ayuntamientos, se
 acordó se comigone en el presupuesto que se forme la cantidad
 de quinientos pesos para las atenciones del mismo.

Formóse mesa con el fin de que trabaje se libere la sesión.

Anacleto Savairo



Plan de Hala Diciembre de 1939

En Quilena a cuatro de Diciembre del mil novecientos treinta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Mañera base de este se reunió la Comisión que en sesión pública ordinaria con asistencia de los señores que se anotan al margen y siendo la hora anunciada para dar principio a la misma de orden del Sr. Presidente se dictaron sobre la misma que día primero por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

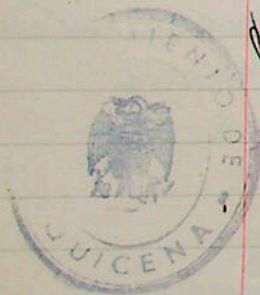
Debido a la falta de conformidad del presupuesto ordinario - dada lectura de una sesión del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial sobre los datos que adució esta Corporación por contingentes provinciales de los años

1936 por Ptas	Ptas	1360'84
1937 por	Ptas	1420'84
1938 por	Ptas	1836'58
Que hacen un total de	Ptas	4614'96

destando acordar de acuerdo con la Excmo. Diputación Provincial de los datos en doce anualidades a razón de trescientos ochenta y cuatro pesetas con ochenta y tres centavos a partir del presupuesto de 1940 la primera y las restantes en los once presupuestos siguientes además del cargo de amortización anual.

En mi mes anterior de que tratar se levantó la misma acordando que la la cantidad que se adeuda por atrasos del año de 1936 por Ptas 69'50 se comique la amortización por parte del cargo del Instituto de Higiene en el presupuesto de 1940 se levante la misma.

Aracelo Navas



Jornada de 14 de Diciembre de 1959

En Omeñas el día y mes de Diciembre de 1959 bajo la presidencia del Sr. Alcade don Matías Bana Liera se reunió la Comisión Municipal que en sesión pública con asistencia de los señores que son anotados al margen, por el proyecto de modificación del presupuesto de 1959 ya 1960 el cual proyecto se ha firmado llenando todas las formalidades legales.

Así mismo por el Sr. Presidente el impreso secretario, de orden del mismo, se procedió a dar lectura íntegramente por capítulos y artículos de la totalidad de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, y de las cuentas corrientes y de amortización que anexo al art. 296 del Estatuto Municipal; y después de examinados y discutidos por los señores concejales se acordó aprobar en todas sus partes sin la menor modificación el referido proyecto de modificaciones del citado presupuesto, acordando por unanimidad que se le dé lectura íntegramente y se acuerde en su virtud el proyecto definitivo del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio 1960 y más lo dispuesto en el art. 1019 del Estatuto Municipal y en el art. 5º del Reglamento de la Hacienda Municipal según por las leyes, el Ayuntamiento acordó que se haga saber al público en la forma ordinaria y por ocho días el mencionado proyecto de modificación.

En mes amato de que hacer se libran la unió

Anacleto Pavairo



Discusión y votación del presupuesto pº 19140

En Ocurrimiento a las 10 de la mañana de Octubre del mil novecientos treinta y nueve, para conversione al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Ayuntamiento en las salas capitulares los señores Alcalde y señores Municipales que al momento se expresan que componen el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1940 cuyo proyecto me formado por la Comisión Municipal de Hacienda del Ayuntamiento habiendo se cumplido todas las formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el Secretario de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra por capitulos artículos y conceptos de los partidas de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, en su crédito por el cumplimiento de las obligaciones y otros trabajos referidos a las disposiciones vigentes y las necesidades y recursos de la localidad se acordó aprobar en todos sus puntos, con la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud aprobados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capitulos.

Artº	Conceptos	
	Presupuesto de Gastos	2000' 00
1º	Atenciones generales	2622' 82
2º	Representación Municipal	0050' 00
3º	Atención Urbana y Rural	1090' 00
4º	Recaudación	180' 00
5º	Personal y material de oficinas	1465' 00
6º	Salubridad e Higiene	280' 00
7º	Beneficencia	1540' 99
8º	Ampliación de local	103' 88
9º	Instalación pública	388' 00
	Suma y reste	5.980' 36

	Auténtico	5980'36
11º	Obras públicas	600'00
12º	Unidos	50'00
13º	Fomento de los mismos comunales	149'00
15º	Impresiones	145'00
	Suma el Presupuesto de gastos	8.980'36

Presupuesto de Ingresos.

1º	Rentas	5'20
9º	Cuotas Recargos impuestos Tributos Nacionales	1336'68
10º	Impuestos Municipales	4638'48
	Suma el presupuesto de Ingresos	8.980'36

Y por ello la Comisión Municipal gestora más lo dispuesto en el art 3º del Estatuto Municipal en los art 5º y 6º del Reglamento de la Hacienda Municipal y demás disposiciones vigentes, acordó que se exponiera al público en la forma ordinaria por plazo de quince días el presupuesto aprobado y después de concluido con su copia respectiva y demás documentos que lo completan al Pleno Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, a los efectos que determinan de dichos cuerpos legales.

En tres meses de que todas se libran la sesión.

Daniel Ciria
 Anacleto Paraiso





8
M
1